



2022 - 2024

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



PROTECCIÓN CIVIL POCHUTLA

ADMINISTRACIÓN 2022-2024

JULIO DEL 2023

2022 - 2024

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO POCHUTLA





2022 - 2024

Índice	Manual de Procedimientos de la Dirección de Protección Civil	Página
1	INTRODUCCIÓN	4
2	OBJETIVO	5
3	PRESENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS	6
4	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	7
4.1	Simulacros	7
4.2	Inspecciones a negocios, escuelas e industrias.	8
4.3	Operativos de Seguridad en Fechas Conmemorativas	9
4.4	Eventos Masivos	10
4.5	Platicas en Materia de Protección Civil	11
5	DIAGRAMAS DE FLUJO	12
6	ANEXOS	17





1. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Protección Civil y Bomberos Municipal, tiene como atribuciones y facultades fundamentales; Planear, Coordinar, Operar y Supervisar los programas básicos de prevención, auxilio y recuperación o restablecimiento en el municipio.

Para lograr estos objetivos es importante contar con este manual de procedimientos, instrumento administrativo que permite agilizar las tareas y eficientar las actividades de la actual administración, a través de la descripción de las actividades secuenciales.

Este documento no es una herramienta cerrada, es un instrumento en permanente actualización dispuesto a incorporar las adecuaciones que realicen los órganos administrativos a sus procesos, así como agregar los nuevos procedimientos derivados de la dinámica organizacional de la actual administración.

La Dirección de Protección Civil y Bomberos, es una de las estructuras orgánicas del Municipio, cuyo objetivo principal es Salvaguardar la vida, los bienes y el entorno ecológico del municipio.

El presente manual es la versión detallada por escrito de los procedimientos a través de la descripción de los objetivos, funciones, autoridad y responsabilidad de los distintos puestos de trabajo a fin de mantener la estructura organizacional adecuada que permita realizar las funciones, así como las tareas administrativas específicas que se ejecutan en la Dirección de Protección Civil y Bomberos.

POCHUTLA

2022 - 2024

2. OBJETIVO DEL MANUAL

Difundir los objetivos y metas de la protección civil para crear una cultura de autoprotección en la sociedad, así como temas diversos sobre distintos riesgos del municipio.







2022 - 2024

3. PRESENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

- 1. Simulacros.
- 2. Inspecciones a negocios, escuelas e industrias.
- 3. Operativos de seguridad en fechas conmemorativas.
- 4. Eventos masivos.
- 5. Platicas en materia de protección civil.



Nombre del	Simulacros		
Procedimiento:			
Objetivo:	Evaluar el funcionamiento de los sistemas establecidos ante		
	una emergencia.		
Fundamento Legal:	Ley Estatal de Protección Civil		
Políticas de	Realizar solicitud por escrito.		
Operación:	El personal deberá estar uniformado al realizar la inspección.		
Tiempo Promedio			
de Gestión:	7 días		

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO: SIMULACROS					
Responsable	No.	Actividad	Formato o Documento	Tantos	
Interesado	1	Acude a oficinas de Protección Civil y solicita la información para llevar a cabo un simulacro.			
Coordinador Admtvo	2	Proporciona la información sobre la solicitud para llevar a cabo el simulacro			
Interesado	3	Recibe información y procede a realizar la solicitud y la presenta en dicha oficina.	I		
Coordinador Admtvo	4	Recibe la solicitud, por parte del interesado, la captura y la turna al Director del Área	Solicitud	2	
Director del Área	5	Recibe la solicitud, agenda y lo turna con el coordinador.			
Brigada de Protección Civil	6	Recibe la solicitud y la agenda para acudir al simulacro.			
Brigada de Protección Civil	7	Asiste al simulacro y se llena un formato de evaluación de simulacro.	1		





2022 - 2024

Nombre del Procedimiento:	Inspecciones a Negocios, Escuelas e Industrias.
Objetivo:	Mitigar o disminuir los riesgos y evitar que una emergencia quede fuera de control.
Fundamento Legal:	Ley Estatal de Protección Civil
Políticas de Operación:	Realizar solicitud por escrito. El personal deberá estar uniformado al realizar la inspección.
Tiempo Promedio de	
Gestión:	4 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO: INSPECCIONES A NEGOCIOS, ESCUELAS E INDUSTRIAS				
Responsable	No.	Actividad	Formato o Documento	Tantos
Interesado	1	Acude a Protección Civil y solicita la		
		información para obtener la constancia de acciones preventivas.		
Coordinador Admtvo	2	Brinda información		
Interesado	3	Recibe información y procede a realizar la solicitud y la presenta en oficina de PC.		
Coordinador Admtvo	4	Recibe la solicitud, por parte del interesado, lo captura y la turna al Director del Área	Solicitud	2
Director del área	5	Recibe la solicitud, toma conocimiento de lo solicitado y lo turna con el Coordinador operativo.		
Coordinador 6 Operativo		Recibe la solicitud agenda y acude a realizar la inspección, Si no cumple con las medidas de seguridad, se le notifica las acciones a seguir.	IVI	
Interesado	10	Recoge en Dirección de protección civil constancia	Constancia	1





2022 - 2024

Nombre del Operativos de Seguridad en Fechas Conmemorativas					
Procedimiento:					
Objetivo:	Verificar las medidas de seguridad para evitar lesiones o daños a los usuarios y asistentes a dicho evento.				
Fundamento	nento Ley Estatal de Protección Civil.				
Legal:					
Políticas de	Elaborar un programa de seguridad.				
Operación:	El personal deberá estar uniformado al realizar la inspección.				
Tiempo					
Promedio de	Depende del evento.				
Gestión:					

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO: OPERATIVOS DE SEGURIDAD EN FECHAS CONMEMORATIVAS.						
Responsable	No.	Actividad	Formato o Documento	Tanto s		
Dirección de Protección Civil	1	Elaborar un programa de seguridad	Programa	1		
Dirección de Protección Civil	2	Acude al lugar e inspecciona las medidas de seguridad.	N/A	N/A		
Dirección de Protección Civil	3	Dar el apoyo preventivo y de seguridad hacia la ciudadanía en general.	N/A	N/A		





2022 - 2024

Nombre del			
Procedimiento:	Eventos Masivos		
Objetivo:	Verificar las medidas de seguridad para evitar lesiones o daños a los		
	usuarios y asistentes a dicho evento.		
Fundamento Legal:	Ley Estatal de Protección Civil.		
Políticas de	Realizar solicitud por escrito.		
Operación:	El personal deberá estar uniformado al realizar la inspección.		
Tiempo Promedio			
de Gestión:	Depende del evento.		

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO: EVENTOS MASIVOS.				
Responsable No.		Actividad	Formato o Documento	Tanto s
Interesado	1	S <mark>olicita</mark> la información para solicita <mark>r el apoyo</mark> de protección civil para su ev <mark>ento.</mark>		
Coordinador Admtvo	2	Se le proporciona la información para el apoyo solicitado.	Plan de Emergencia	1
Interesado	3	Recibe información y procede a realizar la solicitud y la presenta.	Solicitud	2
Coordinador Admtvo	4	Recibe la solicitud, la captura y la turna al Director del Área.	7	
Director del área	5	Recibe la solicitud, agenda y se la turna al coordinador operativo.		
Coordinador Operativo	6	Recibe solicitud y, se procede a la inspección para verificar las medidas de seguridad y dar las recomendaciones y se le notifica al ciudadano, Si no cumple con lo establecido a la Ley, se le notifica las		
Interesado	7	acciones a seguir. Pasa a dirección de Protección Civil a recoger su respuesta.	Oficio	2
Brigada de protección civil	8	Apoya de forma preventiva y de seguridad en el evento.		





2022 - 2024

Nombre del Procedimiento:	Platicas en Materia de Protección Civil
Objetivo:	Contribuir en la creación de una cultura de autoprotección y prevención
Fundamento Legal:	Ley Estatal de Protección Civil
Políticas de Operación:	El interesado realizara solicitud por escrito
Tiempo Promedio de Gestión:	3 días.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PLATICAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL						
Responsable	No.	No. Actividad Forma Docum		Tantos		
Interesado	1	Acude a Protección Civil y solicita la información para una capacitación en materia de Protección Civil.				
Coordinador Admtvo	2	Proporciona la información para la capacitación.				
Interesado	3	Recibe información y procede a realizar la solicitud y la presenta en la oficina de PC.) (
Coordinador Admtvo	4	Recibe la solicitud, por parte de la persona interesada , la captura y la turna al Director del Área	Solicitud	1		
Director del área	5	Recibe la solicitud, agenda y la turna al coordinador.				
Coordinador Operativo	6	Agenda y brindar la capacitación, llenando un formato de lista de asistencia y notifica al interesado la fecha en que se brindara dicha capacitación.	Solicitud	2		
Interesado	0	Toma la capacitación de protección Civil y recoge su constancia de capacitación.	Oficio	L ₁		
Coordinador Admvo.	8	Archiva la constancia y conjuntamente lista de asistencia.	Archivo	1		





2022 - 2024

5. DIAGRAMAS DE FLUJO SIMULACRO

INICIO

Interesado

Acude a oficinas de Protección Civil y solicita la información para llevar a cabo un simulacro

Coordinador Admtvo:

Proporciona la información sobre la solicitud para llevar a cabo el simulacro

Interesado

Recibe información y procede a realizar la solicitud y la presenta en dicha oficina

Director del Área:

Recibe la solicitud, agenda y lo turna con el coordinador.

PROTECCIÓN CIVIL

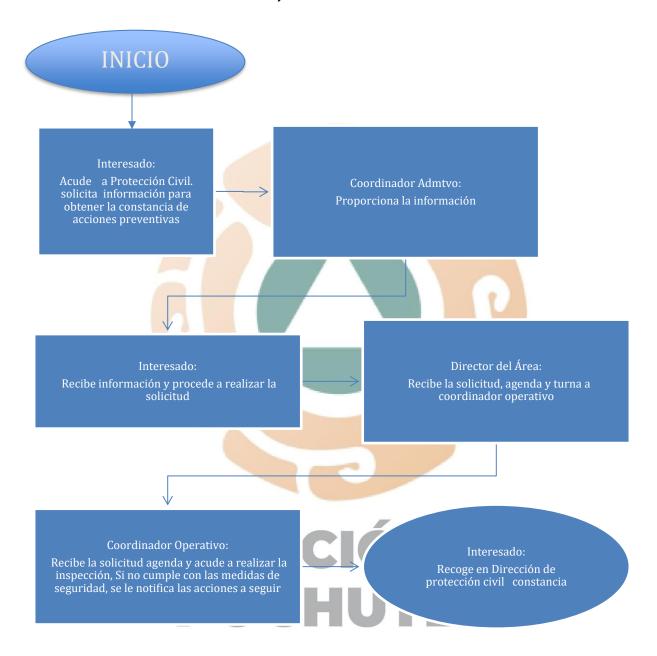
Brigada deProtección Civil: Recibe la solicitud y la agenda para acudir al simulacro



Brigada deProtección Civil: Asiste al simulacro y se llena un formato de evaluación de simulacro

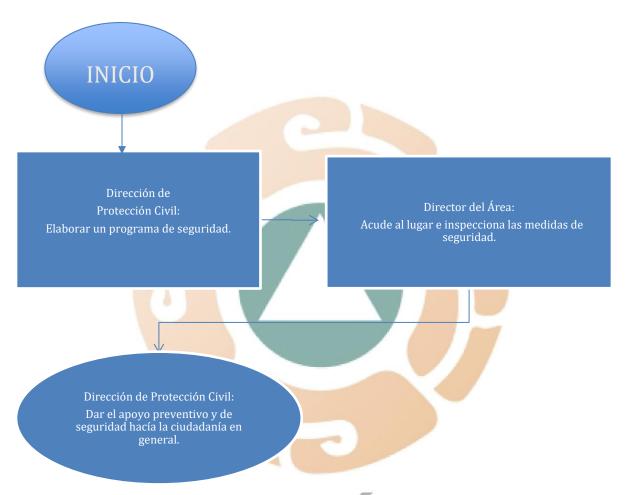
2022 - 2024

INSPECCIÓN A NEGOCIOS, ESCUELAS E INDUSTRIAS



2022 - 2024

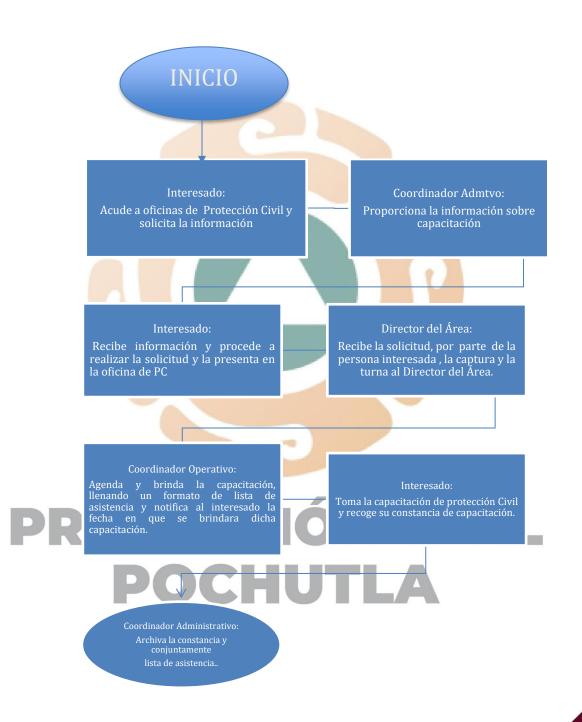
OPERATIVOS DE SEGURIDAD EN FECHAS CONMEMORATIVAS



EVENTOS MASIVOS



PLATICAS DE PROTECCIÓN CIVIL







2022 - 2024

6. ANEXOS

EVALUACIÓN DE SIMULACROS.

AMENAZA:		FECHA:				
Población fija:		Población flotante				
No. total de personal que participó:		No. de discapacitado	os participantes:			
Comportamiento de los participantes						
Hipótesis planeada:						
¿Desalojo total?	¿Desalojo parcial?		¿En qué pisos?			
¿Sin previo aviso?		¿Con previo aviso?				
	DESARROLLO I	DE SIMULACR <mark>O</mark>				
Hora de inicio	Hora que finaliza		Duración.			
Duración del desalojo	36					
Tipo de sistema de alertamiento utilizad	0					
¿Hubo una respuesta inmediata a la señ	al de alerta?	ÓN	CIVIL			
¿La identificación de los coordinadores,	jefes de piso, y briga	idistas es fácil?	A			
¿Qué equipo de seguridad se utilizó en el simulacro?						
¿Cuenta con señalización?		¿De qué tipo?				
¿La señalización existente es adecuada? ¿Rutas de evacuación identificadas?						
Se encontraron obstáculos en las rutas de evacuación?						



ounto de reunión es de fácil acceso? 2022 - 2024 ¿Cuenta con espacio suficiente?

Según el escenario planteado, ¿Hubo muertos o heridos?

¿Qué tipo de apoyo externo se tuvo?

¿Cuál fue el comportamiento de los brigadistas?

¿Se realizó reunión de evaluación?

¿Qué autoridades presenciaron el simulacro?

Comentarios:





2022 - 2024

MEMORIA FOTOGRÁFICA.

AMENAZA:	FECHA:
Descripción de las acc	ciones que se <mark>observ</mark> an <mark>en l</mark> a fotografía.
PR	IVIL

Descripción de las acciones que se observan en la fotografía.





2022 - 2024

FORMATO DE EVALUACIÓN DE DAÑOS

EVALUACIO	ÓN RÁPIDA
Nombre del propietario o responsable del inmuebl	e:
Responsable del Programa Interno de Protección C	ivil:
Nº Telefónico:	
Domicilio:	
Número exterior:	Número interior:
Entre la calle:	Y la calle:
Colonia:	
Entidad/Municipio/Agencia:	
Localidad	
Giro o actividad del inmueble:	
Número de niveles:	
Superficie total: m ²	Superficie construida: m²
Antigüedad del inmueble o instalación:	años
Población Fija:	Flotante:

SITUACIÓN	SI	NO	EXISTE DUDA
Derrumbe total o parcial, edificación separada de su cimiento o falla de esta. (Hundimiento).	71	Α	
Grietas presentes en muros.			
Horizontales () Verticales () Diagonales ()			
Inclinación notoria de la edificación en algún entrepiso.			
Daños severos en edificación contigua (vecinos).			
Daño en estructura (columnas, muros, losas)			
Daños no estructurales (escaleras, muros divisorios, baños etc.).			

Gobierno Municipal SAN PEDRO POCH	IUTLA	Ge	ner ando Bie	nestar
Daños visites da balcones, marquesinas, cancelería 2022 - 2024 riesgo de caer como muebles, lámparas, ventilador	a u objetos en res, etc.			
Otros elementos no estructurales				

CLASIFICACIÓN RÁPIDA	SI	NO
Habitable		
Inspección exterior		
Inspección interior y exterior		
Cuidado		
Insegura		
Evaluadores		
Nombre: Perfil:		
Nombre: Perfil:		
Nombre: Perfil:		
Fecha de inspección:		

RECOMENDACIONES			
Requiere revisión futura	Si ()	No ()	
Es necesaria la evaluación detallad	da Estructu	ural () Eléctrica ()	
Hidrosanitaria ()	Gas) General ()	
Área insegura (se acordó en las sig	guientes áreas):	JTLA	





2022 - 2024

OBSERVACIONES FINALES EVALUADOR NOMBRE Y FIRMA





2022 - 2024

a) RECURSOS HUMANOS

PERSONAS VULNERABLES	NOMBRE	EDAD	SEXO	UBICACIÓN EN EL INMUEBLE	CANALIZACIÓN NOMBRE DE INSTITUCIÓN.
		0			
NIÑOS					
	á		1	P	
ANCIANOS	OTEC	CI	Ó	N CI	/IL
	POC		U ⁻	FLA	
PERSONAS					
DISCAPACITADAS					



2022 - 2024

San Pedro Pochutla, Oax., a 21 de Junio del 2022.

Asunto: Constancia Declaratoria de Desastre Natural

LIC. GERMAN RAMÍREZ GUZMÁN
ENCARGADO DE PRESTACIONES DEL ISSSTE ESTATAL
PRESENTE:

El que suscribe C. JAVIER VALENCIA SILVA, como certificador designado de Protección Civil en San Pedro Pochutla, Oaxaca ante cualquier dependencia.

HAGO CONSTAR

Que la C. XXXXXXXXXXXXX, con domicilio en XXXXXXXXX C.P. XXXXX, de San Pedro Pochutla, Oax., quien se encuentra afectado y está incluido en los 38 municipios declarados por desastre natural por la ocurrencia de lluvia severa, vientos fuertes, inundación pluvial e inundación fluvial del 29 al 31 de Mayo del 2022; Publicado en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 14 DE JUNIO DEL 2022.

ATENTAMENTE "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

POCHUTLA

C. JAVIER VALENCIA SILVA
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO POCHUTLA OAX.





2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

SAN PEDRO POCHUTLA OAX., A XX DE XXXXXXX DEL AÑO 2022

DEPENDENCIA	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ÁREA	PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.
NO. OFICIO	PMSPP/DPCYB/XXX/2022.
ASUNTO	XXXXXXXXXX

LIC. SAYMI ADRIANA PINEDA VELASCO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAX.
P R E S E N T E

Se realizó la inspección ocular, basándonos en los siguientes indicadores.

Observando un evidente deterioro en las instalaciones por falta de mantenimiento y afectaciones por fenómenos perturbadores, como son los sismos, huracanes y sin dejar a un lado la actividad antrópica del sitio.

Por este motivo se recomienda tomar las medidas necesarias ya que no es un lugar apto y seguro para seguir operando.

Las instalaciones muestran:

La inspección la realizo personal de Protección Civil y Bomberos. Esto con fundamento en los artículos de la ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgo para el Estado de Oaxaca, Art. 4 Fracción XXVII, Cap. II Art.114.

Se extiende la presente a los XX días del mes de XXXXX del año 2022 para los fines que al interesado convenga.

RESPETUOSAMENTE

C. JAVIER VALENCIA SILVA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO POCHUTLA

C. C. P.- EXPEDIENTE Y MINUTARIO SAPV/mch

-25